NORMAS EDITORIALES PARA ENVIO DE EXTENSOS 1ER CONGRESO INTERNACIONAL FEMINISTA UQROO “EN MEMORIA DE MARÍA UICAB: LAS DESIGUALDADES E INJUSTICIAS ESTRUCTURALES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO”.

1. El manuscrito será sometido a una rigurosa revisión la cual consta de dos etapas: la primera consistirá en una revisión editorial para asegurar que los documentos estén escritos y estructurados de acuerdo con las directrices. En la segunda etapa se realizará una revisión por pares académicos especialistas en el tema.
2. Las y los autores podrán sugerir dos árbitros que no laboren en la institución de su adscripción. La lista de revisoras/es incluirá nombre(s) y apellido(s), grado académico, institución de adscripción, teléfono y dirección de correo electrónico.
3. Los dictámenes de revisión serán enviados a las y los autores. En caso de que el dictamen sea positivo, tendrán 30 días a partir de la recepción para realizar las correcciones pertinentes.

**1. DIRECTRICES PARA EL MANUSCRITO**

**1.1 Extensión**

Los trabajos deberán tener entre 15 y 20 cuartillas incluyendo la bibliografía. Se deberá presentar en formato Word, hoja tamaño A4, márgenes superior e inferior 2.5 cm, izquierdo y derecho 2.5 cm., escrito con letra Arial de 12 puntos a espacio 1.5.

**1.2 Títulos y subtítulos**

El título del trabajo debe reflejar el contenido del capítulo de forma clara y puntual. Se presentará en altas y bajas, centrado y en negritas, utilizando letra Arial 12 puntos. Los subtítulos se colocarán en negritas y alineados a la izquierda.

**1.3 De las y los autores**

Se aceptarán contribuciones con un máximo de 3 autoras y/o autores. Debajo del título se colocarán los nombres de las autorías en letra Arial de 11 puntos, negritas, alineado a la derecha, identificando por medio de superíndices numerados, la institución y la dirección electrónica de contacto. Cabe mencionar que cada autor/a puede participar únicamente en un capítulo.

**1.4** **Contenidos**

1. El texto deberá contener como estructura básica: **introducción** (en la que se sustente el problema analizar)**, marco teórico-metodológico, resultados y conclusiones**, así como las **referencias bibliográficas** correspondientes.
2. No se deberán numerar las páginas.
3. El texto podrá incluir **cuadros, gráficos y figuras**, centrados, numerados y titulados. En todos los casos se debe señalar el título y la fuente en letra Arial 10 puntos y negrita. El formato de las ilustraciones (fotografías, dibujos, planos, mapas o algún otro tipo de gráfico) debe ajustarse a las extensiones de archivo: .tif, .jpg o .png. En todos los casos la resolución mínima aceptable de las imágenes es de 300 ppp. (puntos por pulgada/tamaño real). Además, se deberán entregar de forma individual ya sea adjuntas al correo o bien mediante un enlace de Drive u otro programa similar. Es importante que se identifiquen de acuerdo con la secuencia en la que aparecen en el texto.
4. Las **citas en el texto** se colocarán en el formato (autor, año), P. ej. (Harvey, 2007); en caso de que haya citas textuales de hasta dos líneas, se colocaran entre comillas y se indicará el número de página, P. ej. “El diferencial de renta es la brecha que hay entre la renta potencial del suelo, su “mejor” uso y la renta capitalizada de este, su uso “real” (Morell, 2019, p.309). En caso de que existan más de dos autores/ras la cita debe ser (1er autor, et al.), P. ej. (Zizumbo, et al., 2020). En caso de haber citas textuales de más de dos líneas deberán colocarse con sangría francesa, en cursiva y con interlineado de 1 punto.
5. Las **notas al pie de página** deben ir al final de cada página en letra Arial de 9 puntos, con numeración arábiga y sólo serán utilizadas como notas aclaratorias del contenido del texto.
6. Las **referencias bibliográficas** se colocarán al final del texto, por orden alfabético de autor/a y en formato APA 7ma edición.

**1.5. Del lenguaje inclusivo**

A lo largo del documento, se usará un **lenguaje inclusivo en cuanto al género**, siempre y cuando no dificulte la lectura y/o comprensión del texto. Para más información, se puede consultar [aquí](https://www.un.org/es/gender-inclusive-language/guidelines.shtml) la guía de Naciones Unidas. A continuación, se presentan algunas guías para su aplicación:

* Evitar expresiones discriminatorias: con connotaciones negativas o que perpetúen los estereotipos de género.
* Visibilizar el género cuando lo exija la situación comunicativa. Por ejemplo, empleando la forma femenina del cargo: presidenta, jefa, jueza, científica, etc.
* No visibilizar el género cuando no lo exija la situación comunicativa.

**2. RESPONSABILIDAD DE LAS Y LOS AUTORES Y CESIÓN DE DERECHOS.**

Una vez recibido el dictamen de aceptación del manuscrito, las y los autores deberán firmar:

1) Carta de originalidad del documento

2) Carta de cesión de derechos

**3. FECHAS IMPORTANTES**

|  |  |
| --- | --- |
| **ACTIVIDAD** | **FECHAS** |
| Recepción de capítulos  |  |
| Resultados de arbitraje |  |
| Fecha límite para el envío de correcciones |  |
| Periodo de revisión y corrección de estilo  |  |
| Publicación de la obra  | 2025 |

**7. INFORMES Y ENVÍO**

El envío de contribuciones se realizará al siguiente correo: congresofeministamariauicab@uqroo.edu.mx